



DATOS DE LA NORMA INTERNA			
HOMOCLAVE	CLASIFICACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA EMISORA
SCT-NIS-0419	Sustantiva	Mayo-2014	Dirección General de Servicios Técnicos
NOMBRE DE LA NORMA INTERNA			
MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD.			

**DIAGNÓSTICO DE LA UNIDAD RESPONSABLE**

El "Manual de Dispositivos para el Control del Tránsito en Calles y Carreteras" formó parte del Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas (PTRNI) 2021, en el cual se dictaminó la procedencia de su eliminación del acervo de normatividad interna y se sustituyó por el "Manual de Señalización Vial y Dispositivos de Seguridad" de mayo 2014, como se hizo constar en la Cédula de Riesgos CR-212-SCT-NIS-0419.

En 2021 se elaboró el nuevo "Manual de Señalización y Dispositivos para el Control del Tránsito en Calles y Carreteras" el cual será el manual reglamentario de Norma Oficial Mexicana NOM-034-SCT2-2011 Señalamiento Horizontal y Vertical que se encuentra en proceso de actualización. El contenido del manual debe ser congruente con la NOM, por lo que se está llevando a cabo su revisión a la par con el avance en el desarrollo de la NOM. Por tal motivo, es necesario contar con la NOM final, para concluir la revisión y adecuación del manual. Se estima que en el mes de diciembre de 2022 se terminen ambos documentos.

Este nuevo "Manual de Señalización y Dispositivos para el Control del Tránsito en Calles y Carreteras" sustituirá al "Manual de Señalización Vial y Dispositivos de Seguridad" de 2014 que se encuentra publicado en la Normateca Interna de la SICT, la sustitución se propondrá para integrarse en el PTRNI 2023.

RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO			
ELIMINACIÓN	CANCELACIÓN	PERMANENCIA SIN CAMBIO	ACTUALIZACIÓN/MEJORA
<input type="checkbox"/> FALTA DE FUNDAMENTACIÓN <input type="checkbox"/> FALTA DE MOTIVACIÓN <input type="checkbox"/> POR DESREGULACIÓN <input type="checkbox"/> POR SIMPLIFICACIÓN <input type="checkbox"/> POR CONSOLIDACIÓN <input type="checkbox"/> PÉRDIDA DE VIGENCIA	<input type="checkbox"/> POR REGISTRO ERRÓNEO <input type="checkbox"/> POR SER NORMAS EXTERNA <input type="checkbox"/> POR NO SER UN DOCUMENTO NORMATIVO <input type="checkbox"/> POR DUPLICIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> ES NECESARIA <input type="checkbox"/> CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE CALIDAD REGULATORIA <input type="checkbox"/> NO GENERA CARGAS ADMINISTRATIVAS INNECESARIAS <input type="checkbox"/> NO SE CONTRAPONA CON OTROS ORDENAMIENTOS	<b>TIPO DE MODIFICACIÓN</b> <input type="checkbox"/> DE FONDO <input type="checkbox"/> DE FORMA

RESPONSABLES DEL DIAGNÓSTICO		
NOMBRE Y CARGO	FIRMA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Lic. Carlota Andrade Díaz Directora Coordinadora de Seguimiento y Evaluación de Programas		 M.I. Minicio Andrés Serment Guerrero Director de General de Servicios Técnicos



FECHA DE ELABORACIÓN:	30/03/2022
-----------------------	------------